



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

Departamento de Derecho

Comisión de Enseñanza

**FCE 04**

**Solicitud de excepción  
Otros Pedidos de Alumnos**

DATOS DEL ALUMNO:

Apellido y Nombres: \_\_\_\_\_

Libreta Universitaria N°: \_\_\_\_\_ Carrera \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Por la presente solicito que sea concedida la siguiente excepción (*tildar una de las opciones*):

- Prórroga al vencimiento de materias
- Cambio de prioridades en la inscripción a materias por haber alcanzado el límite establecido por la inecuación
- Pase de carrera fuera de término
- Otros: \_\_\_\_\_

Motivos por los que se fundamenta la solicitud:

Bahía Blanca, ..... de ..... de .....

.....  
Firma del Alumno

Se debe adjuntar:

- Dos copias del presente formulario. Una será entregada al Departamento, y otra como constancia para el alumno, con sello de entrada.
- Ficha de Alumno e Historia Académica expedidas por la Dir. Gral. de Alumnos y Estudio – Av. Alem 1015
- Toda documentación que acredite la justificación del pedido (ej.: certificados médicos, laborales, etc.).

Si el pedido obedece a razones de Salud, deberá concurrir a los consultorios del Departamento de Sanidad, López Francés 850, el mismo día de la inasistencia. Si tuviera imposibilidad física para trasladarse, deberá dejar constancia de su nombre, apellido, carrera y número de credencial al teléfono 4595124 o 4595125, o vía mail [sanidad@uns.edu.ar](mailto:sanidad@uns.edu.ar). Dentro de las 48 hs. de terminado el reposo, deberá tramitar personalmente en el Departamento de Sanidad la justificación, presentando a tal efecto el certificado médico y la credencial universitaria en los horarios de atención médica (8:30 a 14:30 hs.)